EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de julio de 2018.

Nota EEN N° 178

SEÑOR PROCURADOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Gabinete Civil de la Presidencia de la República N° 4493, de fecha 29 de junio de 2018 (Expediente MH N° 52.983/18), por la cual solicita autorización, a pedido de la Procuraduría General de la República (PGR); para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 9 de julio de 2018 (Acta EEN N° 154), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112,5 KVA	340.904
2	Adjudicación de Token y certificados de firma digital para la PGR	341.180
3	Servicio de mantenimiento de local de la PGR	340.905
4	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para los vehículos oficiales de la PGR	340.878
5	Adquisición de elementos e insumos de limpieza para la PGR	340.921

Asimismo, el EEN solicita ajustar el tiempo de provisión del bien o servicio a 12 meses, es decir solo afectar los ejercicios 2018 y 2019, el llamado *"Servicios de limpieza del local de la PGR"* ID 341.621.

Hago propicia la oc[illegible] para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

44854 13:3
PRO[illegible] REPÚBLICA
Exp. BPM N° 01102
Exp. Sigo N° 002121 11 JUL 2018
Entregado por: [illegible]

A Su Excelencia
DON FRANCISCO BARRIOCANAL, Procurador General
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción - Paraguay

*c.c. Don **Juan Carlos López Moreira**, Ministro Secretario Gral. y Jefe del Gabinete Civil*
c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas